



## DIRECCION DE VINCULACION DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES



## Relación de Programas Sociales de Origen Federal (noviembre) Ejercicio Fiscal 2025

No.	DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	REQUISITOS	CRITERIOS DE APLICACIÓN	MONTO ASIGNADO POR AÑO	AREA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	LISTADO DE BENEFICIARIOS	BENEFICIO ECONÓMICO O EN ESPECIE ASIGNADO POR INDIVIDUAL	OBSERVACIONES
1	DIRECCION DE VINCULACION DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	BECAS BENITO JUAREZ	Contribuir a la protección del Derecho a la Educación y al desarrollo humano, disminuyendo el nivel de deserción escolar mediante el otorgamiento de Becas educativas a los niños, jóvenes y adultos que se encuentren inscritos en escuelas públicas y en una situación de vulnerabilidad.	1.- CURP del estudiante, 2.- Comprobante de domicilio vigente, 3.- Teléfono de Contacto, 4.- Correo electrónico, 5.- Comprobante de estudios, 6.- Cédula Única (en caso de ser beneficiario)	1.- Ser estudiante activo de Educación Superior en institución pública 2.- Tener un promedio mínimo de 8.5 en escala de 10.0 3.- No recibir otra beca para el mismo fin 4.- Cumplir con todos los requisitos	N/A	FEDERAL: Secretaría de Bienestar  MUNICIPAL: Dirección de Vinculación de Programas Estatales y Federales.	El Municipio NO opera el programa por lo que no tiene acceso a los padrones de beneficiarios.	\$1,900 bimestrales educación media superior hasta por 5 bimestres.	Se vinculó a 43 personas residentes del Municipio para el registro del programa.
2	DIRECCION DE VINCULACION DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	BECAS RITA CETINA	Promover la permanencia y conclusión de sus estudios. Este beneficio contribuye a garantizar la igualdad de oportunidades y a fortalecer el desarrollo académico de las y los alumnos.	1.-Identificación Oficial (INE) y CURP del padre, madre o tutor, 2.- Comprobante de Domicilio vigente, 3.- Acta de Nacimiento vigente, 4.- Comprobante de estudios vigente (constancia, credencial, formato de inscripción o boleta), 5.- CURP del estudiante, 6.- Número de contacto celular y correo electrónico	1.- No recibir otra beca federal para el mismo fin 2.- Que la escuela pública de educación básica esté inscrito. 3.- Que la escuela esté ubicada en una localidad prioritaria.	N/A	FEDERAL: Secretaría de Bienestar  MUNICIPAL: Dirección de Vinculación de Programas Estatales y Federales.	El Municipio NO opera el programa por lo que no tiene acceso a los padrones de beneficiarios.	\$1,900 bimestrales con depósito en tarjeta por niño, niña, adolescente y \$700 adicionales por cada hijo inscrito en secundaria de la misma familia Entrega de 395 refrendos de tarjetas en ambos programas	Se vinculó a 63 personas residentes del Municipio para el registro del programa.